PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha 20 de noviembre de 2023

Señor (a)
NIDIA CAROLINA BENAVIDES QUIROGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5506640
COORDINADORA ACADÉMICA
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA- BTÁ D.C.
Bogotá

Asunto: 2023

Referencia: NO CO1.PCCNTR.5506640 del año 2023

(Nidia Carolina Benavides Quiroga), identificado con la cédula de ciudadanía No. 20627250 de Guachetá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA- BTÁ D.C.), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de Se fija como valor total del contrato la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($6.281.806) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
A) Un (1) pago por el mes de noviembre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830) y B) Un (1) último pago por el mes de diciembre por valor de c) Un último pago por el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.184.976).
Plazo: Será hasta el (16) de (Diciembre) de 2023.

OBJETO

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Realización de Guías y planeación de clase para colegios articulados con la media en los programas; técnico en impresión serigrafia número de fichas 2883914,2883918,2883921	Evidencias en drive de contratación. 1.OBLIGACION
2	Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3)	No se realizó esteperiodo.	2.OBLIGACION

	días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso		
3	Participar en la programación y	No se realizó esteperiodo. No se realizó en estePeriodo.	3.OBLIGACION

	ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada.		
4	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	No se realizó en estePeriodo.	4.OBLIGACION
5	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se realizó en estePeriodo.	5.OBLIGACION
6	Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA.	Asistí a reuniones convocadas por el gestor de Articulación	6.OBLIGACION
7	Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, paralo	No se realizó en estePeriodo	7.OBLIGACION

	cual asumirá su costo.		
8	Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa, así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservándola debida reserva de la información.	Ser autónomo en las decisiones, teniendo en cuenta siempre las obligaciones y acciones en el proceso de enseñanza- aprendizaje respetando los deberes y derechos del SENA	8.OBLIGACION
9	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de	No se realizó este periodo	9.OBLIGACION

	distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.		
10	Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera.	Radicación virtual de cuenta de cobro en elaplicativo Secop II.	10.OBLIGACION
11	Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 versión 04. 1	No se realizó este periodo	11.OBLIGACION
12	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato.	No se realizó este periodo	12.OBLIGACION

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

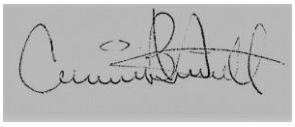
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No se realizó en este periodo			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Evidencias en folios

Cordialmente,



Firma
Nidia Carolina Benavides Quiroga
Contratista
C.C. No. 20627250

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5506640

Cargo